

AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 620/2017.

ARICA, 3 de noviembre de 2017.

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL N° 22 del año 1959 de Interior; la resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, de 30 de octubre del año 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI), es aquel fondo anual aprobado por la ley de presupuesto destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social.

2.- Que, se hizo necesario adquirir lentes ópticos para ir en ayuda de la comunidad.

3.- Que, de acuerdo a la cotización entregada por el proveedor, la adquisición de estos bienes asciende a la suma de \$435.997 (cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos), IVA incluido.

4.- Que, los artículos 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

5.- Que, en relación a lo mencionado precedentemente, se hizo necesaria la presente contratación para los efectos de ir en ayuda de las personas que requerían los lentes ópticos en cuestión. Resultaba, pues, desproporcionado acudir a un proceso de evaluación de ofertas teniendo presente el bajo monto de la contratación.

6.- Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria,

RESUELVO:

1°.- Autorízase la procedencia del trato directo con el proveedor EMPRESA GONZALEZ VILLEGAS LTDA, RUT: 78.614.640-2 domiciliado en calle 21 de mayo N° 650, Arica, para la adquisición de lentes ópticos especificados en la cotización del proveedor, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de

15740924

Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, que autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

2°.- De acuerdo a la información proporcionada por el oferente, el monto de esta contratación asciende a la suma total de \$435.997 (cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos), IVA incluido.

3°.- Impútese el gasto a la partida correspondiente del presupuesto de la Gobernación Provincial de Arica, año 2017.



RICARDO SANZANA OTEIZA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA

RSO/CAM

Distribución:

1. Unidad de Finanzas, GPA.
2. Depto. Jurídico, GPA.
3. Oficina Partes, GPA.



**EMPRESAS GONZALEZ VILLEGAS
LTDA**

Giro: OPTICA, LENTES DE CONTACTO,
AUDIFONOS Y PROTESIS OCULARES
21 DE MAYO 650 CENTRO- ARICA
eMail : OPTICA@EGV.TIE.CL Telefono : 230510
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:78.614.640- 2
FACTURA ELECTRONICA
N°78

S.I.I. - ARICA

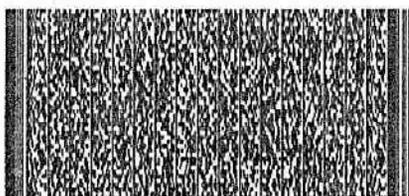
Fecha Emision: 20 de Octubre del 2017

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA
R.U.T.: 60.511.011- 8
GIRO: GOBIERNO CENTRAL
DIRECCION: SAN MARCOS 157
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

\$ 800.994

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Armazón y Lentes Ópticos Según recetas, en atención a: Andrés Tapia Arias, Teresa Escobar Martinez, Jenny Carrizo Corvacho, Lorena Zurita Sanchez, Juan Silva Ramirez, Millarey Diaz Carrizo, Javiera Ponce Gallardo	7	21.008			147.056
-	Edita Diaz Diaz	1	31.092			31.092
-	Flor Alvarez Vargas	1	53.782			53.782
-	Elizabeth Rodriguez Maldo	1	73.109			73.109
-	Marcelo Barrera Bravo	1	21.849			21.849
-	Juan Zenobio Brañez	1	39.495,7			39.496

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	366.384
I.V.A. 19%	\$	69.613
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	435.997

Ben Estado de

1000126367



[Handwritten signature]

19% IVA	\$	69.613
Total	\$	435.997

Rut : 60.511.011-8
 Dirección Demandante : San Marcos 157
 Teléfono : 56-58-2208414

Demandante : Gobernación Provincial de Arica
 Unidad de Compra : Gobernación Provincial de Arica
 Fecha Envío OC. : 18-10-2017 11:24:53
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1721-268-SE17

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GONZALEZ VILLEGAS LTDA	A Sr(a) : Susana Gonzalez
DIRECCIÓN : 21 de Mayo # 650 Arica Región de Arica y Parinacota	FONO : (56)(58) 2230510
RUT : 78.614.640-2	FAX : (56)(58) 2230510

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de lentes para programa administ. GPA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Marcos 157 Arica	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : humberto orlando mora campillay 56-58-2208414	hmora@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA ANDRES TAPIA ARIAS		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA TERESA ESCOBAR MARTINEZ		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA EDITA DIAZ DIAZ		31.092,00	0,00	0,00	31.092
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA FLOR ALVAREZ VARGAS		53.782,00	0,00	0,00	53.782
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA JENNY CARRIZO CORVACHO		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA LORENA ZURITA SANCHEZ		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA ELISABETH RODRIGUEZ MALDONADO		73.109,00	0,00	0,00	73.109
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA JUAN SILVA RAMIREZ		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA MARCELO BARRERA BRAVO		21.849,00	0,00	0,00	21.849
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA MILLAREY DIAZ CARRIZO		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA JAVIERA PONCE GALLARDO		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTES ÓPTICOS PARA JUAN ZANOIBIO BRAÑEZ		39.496,00	0,00	0,00	39.496

Orden de Compra
Proveniente de licitación pública

Neto	\$	366.384
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	366.384
19% IVA	\$	69.613
Total	\$	435.997